

El Presidente de la Sociedad central de Fomento, haciendo una consulta.
Disposición de la sección de Instrucción pública de la Sociedad Central de Fomento.—Medellín, marzo 29 de 1871.
Señor Secretario de Gobierno.

La sección que tengo el honor de presidir, resolvió en su sesión del día 28 de los corrientes, preguntar respectivamente al señor Director general de Instrucción pública, si puede disponer de un local propio para dar en él conferencias públicas, y de los fondos necesarios para el arreglo y alumbrado de dicho local. Ordenó además se incluyese á dicho funcionario el informe del señor Eduardo Villa, lo que gustoso hago en esta ocasión.

Tengo el honor de suscribirme, del señor Secretario atento servidor,

J. I. Quevedo.

CONTESTACION.

6211

Despacho de Gobierno.—Medellín, abril 11 de 1871.
Contéstese:

Que está á disposición de los honorables miembros de la sección de Instrucción pública en la Sociedad central de Fomento, el salón que ha servido para las sesiones de la Legislatura, el cual se encuentra convenientemente preparado para que pueda darse principio á las conferencias públicas.

Que el informe del señor Eduardo Villa, adjunto á esta nota ha llamado la atención de la Dirección general, la que ha dispuesto que se le dé publicidad en el periódico oficial, por considerarlo de marcada importancia y ser el mejor medio para hacer conocer de todos el objeto de las conferencias públicas y sus grandes ventajas, y conseguir que haya una numerosa concurrencia á ellas, para que sus frutos sean mas copiosos.

Finalmente que la Dirección general se congratula con los honorables miembros de la sección de Instrucción pública en la Sociedad Central de Fomento, por el feliz pensamiento de crear las conferencias públicas, llamadas á producir una completa transformación social en gran manera civilizadora, si, como es de esperarse, se le da el desarrollo conveniente, y se procede con patriotismo y perseverancia á su realización.

Abraham García.

PARTI NO OFICIAL

DIRECCION MORAL

para los institutores.

POR TH. H. BARRAU.

(TRADUCCION DE JUAN BARRON MOLIN).

CAPÍTULO VIII.

Carácter y conducta privada.

Llámase generalmente carácter el conjunto de lo que cae

quiere aun que el acto sea redactado en este lugar de disposición, en medio de una especie de orgullo.

No vituperéis este uso: esto no os atañe. Ni censuréis á los que se conforman con él; vos estais encargado de instruir á los niños, no de sujetar á los hombres. Pero dejando libres á los otros para obrar á su antojo, declarad que no los imitaréis. Sed firme en vuestra resolución. No os dejéis arrastrar por las provocaciones, ni intimidar por el ridículo. Si se quiere que el acto sea escrito de vuestra mano, exigid que vengan á la sala de la escuela á las horas en que el local está libre; despues irán los contratantes, si quieren, á celebrar la fiesta de conclusion de su negocio con la pérdida de su tiempo. Poco os importa puesto que no los seguís.

Rehusad vuestro ministerio en vuestra misma sala de escuela á las gentes que vengan á reclamarlo al salir de una taberna. Algunas veces el vendedor, con la esperanza de un aumento en el precio, y el comprador para obtener una disminución, tratan mutuamente de turbar su razon con reiteradas libaciones. Aquel de los dos que sucumba en esta indigna lucha ha comprometido necesariamente sus intereses. Rehusad vuestro ministerio á toda persona cuyas ideas hayan sido exaltadas ó debilitadas por el vino. Poco importa que él mismo haya tendido el lazo en el cual acaba de caer. Aprovechase del estado en que se encuentra seria una mala acción. La sola sospecha de tan vergonzosa connivencia podria deshonraros.

Vos mismo, cuando vayáis á la ciudad, huid de todos los lugares en donde se reúnan las gentes que abusan del tiempo que tienen desocupado. Respirase allí un aire mortal para la virtud. Al salir de allí os sentireis ménos ardiente para hacer el bien. Experimentareis una especie de languidez, acompañada de un secreto deseo de gustar de nuevo esos gozos funestos.

Espero que tarde ó temprano un reglamento formal prohibirá á los institutores la entrada á estos lugares, cuya frecuentacion es considerada por todas las autoridades escolares como una de las faltas graves castigadas por la ley. Puesto que frecuentarlas es un hecho culpable ¿por qué aparecer allí, aunque no sea sino una vez? Cuando la frecuentacion de un lugar no es buena, una simple aparicion en este lugar es un mal.

CAPÍTULO IX.

de la manera de vivir, conveniente á un institutor.

Debo ahora dirigiros algunos consejos sobre la manera de vivir que os conviene, así como á todas las personas de que se compone vuestra familia.

Esta manera de vivir debe ser sencilla en extremo.

Cualquiera que sea la renta que saqueis de vuestro puesto, os privareis de todas las afectaciones del lujo. Todo

entregado sus hijos al rango apostólico de un casamiento primario.

No os avergoncéis, pues, nunca de la humilde condicion de vuestros padres, y no os figuréis que al haceros institutor os habeis hecho superior á ellos. Hijo de un cultivador, como él desenterrarais y labrais una tierra ingrata; tambien regáis con vuestros sudores una cosecha que no siempre madura. Hijo de un artesano, trabajais en pulir espíritus jóvenes, tan rebeldes con frecuencia á vuestras lecciones como la madera y la piedra lo son á las herramientas de vuestros padres.

Honraos, pues, con ser un hombre de trabajo, hijo de laboriosos obreros, y obrero laborioso vos mismo. Los hombres colocados mas felizmente que vos en la escala social, que os despreciarian si quisierais igualaros á ellos, os estimarán. La vanidad misma, por poco inteligente que sea, preferirá siempre un rango honorable entre las existencias modestas, á un lugar ínfimo y disputado en el mundo de las pretensiones.

Nunca meditareis demasiado estas advertencias, porque en el número de las enfermedades que á nuestro siglo atormentan, una de las mas peligrosas es la deplorable manía de elevarse sobre su condicion. No sufráis el contagio de esta fiebre, pues vuestro deber es contribuir en lo que podáis á curarla.

Sobre este punto la prudencia está de acuerdo con la moral. Los gastos que exigiria una manera de vivir un poco afectada, absorberian los productos de vuestro destino, é irian mas lejos quizá. Es calcular muy mal considerar como una renta lo que se saca del trabajo, para vivir, en consecuencia, de ella. Si vuestros emolumentos son superiores á vuestras necesidades reales, dad gracias á la Providencia y reservad lo supérfluo para crearos recursos independientes en una profesion que quizá no podreis ejercer siempre.

Obrar de otra manera, y por orgullo crearos hábitos de gastos á los cuales habrá necesidad de renunciar mas tarde, no es una verdadera locura?

LECCIONES DE DIBUJO.

POR EL PRESBITERO DOCTOR BENITO JARAMILLO GARCÍA.

LECCION SÉPTIMA.

Dibujada la cabeza será conveniente que el aprendiz pase á dibujar el cuerpo, empezando por los hombros, el tronco, brazos, muslos y piernas, dejando para el último lugar los pies y las manos; porque estos miembros son por su propia naturaleza de difícil copia, y es necesario hacer primero muchos ensayos, poniéndolos de frente, de plano, de lado y en las distintas posiciones naturales ó forzadas en que es posible se encuentren alguna vez. A este fin pondrémos las di-

✓ 6213

912

beza con los otros miembros. Las figuras femeninas se separan de estas reglas: las estatuas de Apolo Pitio y de Venus Afrodita, solo tienen 74 de cabeza, de suerte que no alcanzan ninguna de ellas á tener las ocho completas, y ambas obras se miran como el tipo de la belleza humana. Así, pues, debemos decir, que la expresada division en ocho cabezas es un auxilio que se le presenta al alumno, contando con la medida de un adulto comun, pero no una regla invariable.

Al dibujar un cuerpo será necesario ver sobre qué pierna descansa el peso ó si á la vez sobre ambas: en el primer caso dibujará primero aquella que lleva el peso del cuerpo, y despues la otra que queda al aire, cuidando de que el talon de la primera quede en la perpendicular que pasa por el centro de gravedad ó mitad del peso de dicho cuerpo. En el caso anterior habrá una parte de la figura inclinada hácia adentro, y entónces la otra necesariamente lo estará hácia afuera. Para dibujar la pierna y pié que cargan el peso, se tendrá cuidado de poner sus músculos y tendones entumecidos por la fuerza que se supone están haciendo, mientras que la que está floja queda al natural como si flotara al aire. En el segundo caso, ésto es, cuando ambas piernas llevan el peso del cuerpo, éste se hallará derecho, el centro de gravedad ó la perpendicular de su peso, pasará por la mitad del espacio que media entre sus dos talones. En fin, será necesario, ántes de empezar el dibujo de una figura humana, proporcionar las dimensiones al espacio de papel ó de lienzo de que se dispone, y despues examinar el estado y condiciones de la figura tal como se quiere representar, para no unir cara de niño á cuerpo de hombre, ni cintura femenina á brazos masculinos ó manos descarnadas á piés gotosos.

LECCION OCTAVA.

La diversidad de las sombras es lo que da á los objetos, pintados sobre una superficie plana, aquel relieve ó realce que los hace aparecer como cuerpos sólidos desprendidos del papel ó lienzo en que se hallan. Las diez reglas siguientes auxiliarán un tanto á los principiantes, á pesar de que pueden sentarse como regla general que, *en este importante asunto de la sombra y la luz, todo lo hace el ojo y el buen sentido.*

- 1.ª La parte mas alumbrada del objeto llevará una sombra muy débil para indicar apénas su color:
- 2.ª Las partes no alumbradas no lo son igualmente, y la mas distante del ojo del observador será la de mayor sombra, de suerte que éste se graduará en proporcion:
- 3.ª Primero se hacen las sombras suaves y despues las mas fuertes:
- 4.ª No debe ponerse la sombra mas fuerte sino cuando el trabajo esté concluido y que no necesite ni de otra correccion ni de otra mano, á fin de que eso sea lo último que se haga.
- 5.ª Todas las sombras de un mismo cuadro irán de un mismo lado, porque á su vez la luz caerá tambien sobre uno mismo, el opuesto al de la sombra:
- 6.ª La luz puede ser natural ó artificial; llámase natural la del sol, que precisamente viene (en todos los cuadros)

3.ª Primero se dibujará el vestido interior que está á raiz de la carne y luego el que está al aire; si no se ejecuta en este orden no hay naturalidad en el abultamiento que debe darse al segundo:

6.ª En los brazos y demas partes en que está el vestido pegado al cuerpo, los pliegues deben ser estrechos y pequeños:

7.ª Todo pliegue consta de dos sombras; una clara y otra oscura, la oscura significará la parte interior de dicho pliegue:

8.ª En las telas de seda que deba imitar el dibujante procurará con mucho tino, sombréar con suavidad las partes que reciben la luz, para demostrar la tersura de las telas, y las sombras de los pliegues muy ligeras, siendo los pliegues mas pequeños en esta clase de telas; y

9.ª Las orillas de los vestidos, donde aparezcan visibles, se perfilarán muy ligeramente, apénas lo bastante para indicar y señalar su borde.

NOTA 1.ª *Bello ideal* es, el conjunto de todo lo bueno, la amalgama de todo lo hermoso, la reunion de todo lo perfecto, la sublimidad de toda excelitud, de toda grandeza; el prototipo de todo lo bello. El atributo ideal está diciendo claramente que no existe en ninguno de los seres creados, que lo encontramos esparcido en la naturaleza y que si lo concebimos es porque nuestra inteligencia lo encuentra á cortas cantidades en distintos seres y luego la imaginacion reúne esos distintos elementos para constituir un solo ente, que es el que denomina en seguida, *bello ideal*. En lo espiritual solo Dios lo posee, en lo moral la doctrina del Salvador, en lo físico la *Humanidad de nuestro Señor Jesucristo*, por ser Dios: en la literatura solo existe en la *inteligencia creadora del poeta*; y en las bellas artes, como la música, el dibujo, la pintura y escritura, solo se encuentra en la rica y fecunda imaginacion del artista.

NOTA 2.ª Subtrayé la palabra *estilo*, hablando en una de las lecciones anteriores, del estilo en la pintura, y vengo á decirles qué cosa es. Antiguamente para escribir en tablas encerradas se valian los hombres de punzones de hierro; cada escritor, pues, tenia su punzon que se llamaba *estilo*; tenia su estilo. De aquí vino que mas tarde se llamara *estilo*, la manera peculiar que cada uno tiene para hablar, escribir, dibujar, pintar, esculpir ó ejecutar cualquiera cosa.

UNA CONSPIRACION

contra el sistema métrico frances.

TRADUCCION DE FABRIZO ERIBE.

Las exposiciones universales de 1855, 1862 y 1867, al unir y poner en relacion á los sabios, los ingenieros, los industriales, los comerciantes de todas las naciones, han puesto más y más en evidencia las ventajas de un sistema de unidades comunes que sirviesen de base á todos los trabajos, á todos los cálculos, á todas las transacciones y que constituyesen de cierta manera un lenguaje universal.

Ya en una gran parte de Europa, sin prescripciones administrativas, sin medidas legales y por la sola fuerza de las cosas, la mayor parte de los sabios y de los ingenieros han adoptado para sus cálculos, para sus trabajos, para la enseñanza, el uso de las medidas métricas. En donde no está prescrito por la ley, está autorizado frecuentemente por ella, como sucede en Inglaterra; en todas partes está admitido ó tolerado.

Muchas comisiones científicas, internacionales ó libres, se han pronunciado en diversas ocasiones en esta cuestion,

En presencia de un movimiento tan general, era urgente, como se ve, comenzar el ataque contra un sistema que amenazaba conquistar enteramente el mundo civilizado.

Se lanzó el primer botafuego en 1867 en una conferencia alemana. La conferencia geodésica internacional, que se reunió en Berlin, propuso claramente el que se buscara un nuevo tipo de medida que no fuese el frances. Este nuevo tipo sería determinado en una reunion de sabios escogidos en toda Europa. La Corporacion geodésica alemana formuló esta proposicion en los siguientes términos:

Está en el interés de las ciencias en general, y de la geodesia en particular, que se adopte en Europa un sistema único de pesas y medidas con subdivisiones decimales.

Con el objeto de definir la unidad comun de medidas para todos los países de Europa y para siempre, tan exacta ó invariablemente como sea posible, la Comision recomienda la construccion de un nuevo metro prototipo europeo. La longitud de este metro europeo deberá diferir lo ménos posible del metro de los Archivos de Paris, y en todo caso debe compararse con la mayor exactitud.

La construccion del nuevo prototipo, lo mismo que la confeccion y la comparacion de sus copias destinadas para los diferentes países, deberian confiarse á una comision internacional en que estuviesen representados los Estados interesados.

A consecuencia de las resoluciones de esta conferencia fué que la Academia de ciencias de San Petersburgo, temando la cuestion como propia, hizo redactar por Monsieur Jacobi, en el mes de julio de 1869, el informe de que hablamos, y que era un ataque en forma contra todo nuestro sistema de pesas y medidas.

Esto se va á reconocer con la lectura de algunos pasajes del trabajo de M. Jacobi. El físico ruso renovaba sin ninguna atenuacion las criticas que se habian dirigido hacia algunos años contra este sistema.

“La inexactitud y la inexactitud relativas de estas medidas, decia M. Jacobi, se han reconocido y demostrado generalmente hasta la evidencia por la argumentacion poderosa y perentoria del colabre Bessel, de manera que es imposible que de hoy en adelante venga en busca de semejantes medidas el tímido sabio. Así es que está demostrado que el talon del metro guardado en los Archivos de Francia no es la diezuillemésima parte del cuarto del meridiano; que su longitud es solo una parte cualquiera de éste, cuya relacion no está definida y no es valedera sino para cierta época, y el cual es preciso corregir á cada nuevo progreso realizado en nuestros conocimientos de la figura de la tierra. El talon de que se trata debe renunciar, pues, al carácter de una medida natural que se suponía poseer en su origen, hoy nó es sino una medida arbitraria y convencional.”

94
Cuál es tu capital? preguntó un cuerdo á un loco. Mi capital, le dije, es de 200, divide á la vez por 20, 40 y 52; si le quito 100 flores el número invertido. Cuál es el ca-